



**INSCRIPCIÓN:**

Se formalizarán de manera **DIGITAL** ante Departamento Alumnos, mediante Ficha de Inscripción disponible en el Micrositio **AYUDANTÍA ESTUDIANTIL** y enviada por Correo Electrónico al mail: [ayudantiaestudiantil.fhunse@gmail.com](mailto:ayudantiaestudiantil.fhunse@gmail.com) – y serán receptadas únicamente en las fechas establecidas y hasta la hora de finalización del período de inscripción;

y podrán hacerlo aquellos estudiantes que reúnan los requisitos establecidos por la Resolución C.D. Nº 046/2002.



**PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

Los alumnos interesados podrán inscribirse en los cargos de Ayudantes Estudiantiles a partir del 30 de Marzo 2026 y hasta el 13 de Abril de 2025, finalizando a las 12,00 indefectiblemente.



**IMPORTANTE!!!**

Para inscribirte en las Ayudantías Estudiantiles, PRIMERO debes registrar tu inscripción en el SIU GUARANÍ como **ALUMNO REGULAR** de la UNSE para el Año Académico 2026.



**EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE CUMPLAN TODOS LOS REQUISITOS:**

El Docente Responsable de Cátedra y/o Integrantes de Cátedra y Coordinador/a de Carrera: evaluarán a los alumnos de manera **PRESENCIAL** del 20 al 30 de Abril de 2026.

Para ello, los alumnos en condiciones de concursar las Ayudantías, deberán ponerse en contacto con el Docente responsable de la Cátedra y Coordinación de Carrera antes del 20 de abril 2026, a fin de acordar con el Docente el día, hora y lugar del examen para la Ayudantía.



FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

---

AYUDANTES DE SEGUNDA CATEGORÍA (ESTUDIANTES)  
(Resolución C.D.F.H. Nro. 046/2002 – disponible en la Web)

(Extracto del Reglamento)

## De los REQUISITOS

**Artículo 2.- Para ser Ayudante de Segunda Categoría deben cumplirse los siguientes requisitos:**

- a) Ser alumno regular de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. En caso de que no se registren aspirantes inscriptos, se procederá a realizar un nuevo llamado abierto a estudiantes de otras Facultades en donde se dicte la asignatura.
- b) Tener aprobada con nota no menor de siete (7) la asignatura para la cual se postula.
- c) Tener aprobadas todas las asignaturas del Primer Año de la Carrera.
- d) No tener sanción disciplinaria alguna.
- e) No tener incompatibilidad horaria con otras actividades dentro de la Universidad o fuera de ella.

## De las OBLIGACIONES

**Artículo 3.- Son obligaciones del Ayudante de Segunda Categoría:**

- a) Asistir al desarrollo de clases, según indicación del profesor responsable de la asignatura.
- b) Asistir a reuniones del equipo docente.
- c) Preparar el material de trabajo que le encomiende el equipo docente.
- d) Colaborar con la realización y evaluación de trabajos prácticos, evaluaciones de parciales, atención de las consultas de los alumnos y en la orientación bibliográfica.
- e) Controlar la asistencia de los alumnos.
- f) Colaborar en la realización de trabajos de investigación.
- g) Colaborar con el equipo docente de la asignatura en la cual fue designado, en el dictado de otra asignatura afín, en el caso de que ambas fueran modulares.
- h) Cumplir con la carga horaria inherente al cargo.



# Llamado a Concurso

## AYUDANTES DE SEGUNDA CATEGORÍA

### (ESTUDIANTES) - Cargos Rentados

(Llamado aprobado por Resolución FHCSyS Nro. 184/2026)  
Reglamentos de Concursos: Res. C.D. FHCSyS Nro. 046/2002,  
y complementaria Res. C.D. FHCSyS Nro. 042/2021

[Sitio Web: *Unse-FHCSyS, Micrositio AYUDANTÍA ESTUDIANTIL*]

[Link: *<https://fhu.unse.edu.ar/index.php/inicio-ayudantia>*]

#### ANEXO I

Ayudantías de Segunda Categoría (Estudiantes)  
(Cargos de la Planta Funcional Docente de la FHCSyS)

CARGO RÉGIMEN ANUAL – DESIGNACIÓN: Mayo 2026 al 31 de marzo 2027 – Anexo I – (Mediante Contrato a Término suscripto con la FHCSyS-Unse)		
Cantidad de Cargos	ASIGNATURA	DEPARTAMENTO/CARRERA
1 (uno)	ADMINISTRACIÓN I	Lic. en Adm. y C. Público
2 (dos)	ADMINISTRACIÓN II	Lic. en Adm. y C. Público
1 (uno)	CONTABILIDAD I	Lic. en Adm. y C. Público
2 (dos)	CONTABILIDAD II	Lic. en Adm. y C. Público
1 (uno)	MATEMÁTICA (Anual)	Lic. en Administración
1 (uno)	MATEMÁTICA I c/ afect. a Matemática II (Plan 2017 CP)	Contador Público
1 (uno)	ECONOMÍA II/MACROECONOMÍA, con afectación a Economía I/Microeconomía	Lic. en Adm. y C. Público
1 (uno)	FINANZAS PÚBLICAS (LA-CP), con afectación a Economía I/Microeconomía.	Lic. en Adm. y C. Público
1 (uno)	MATEMÁTICA FINANCIERA	Lic. en Adm. y C. Público
1 (uno)	CONTABILIDAD DE COSTOS	Lic. en Adm. y C. Público
1 (uno)	DERECHO COMERCIAL II (LA), Con afectación a Derecho Privado III (CP)	Lic. en Administración
1 (uno)	CONCURSOS Y QUIEBRAS	Contador Público
1 (uno)	DERECHO CIVIL (LA) – c/afectación a Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	Lic. en Adm. y C. Público
1 (uno)	ESTADÍSTICA I	Lic. en Adm. y C. Público
1 (uno)	INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN (LA-CP), con Afectación a Informática (LA).	Lic. en Adm. y C. Público
1 (uno)	FINANZAS DE EMPRESAS II con Afectación a Finanzas de Empresas I y Administración Financiera	Lic. Administración
1 (uno)	IMPUESTOS I	Contador Público
1 (uno)	ENFERMERIA BÁSICA, c/Afect. a requerimientos académicos, afín a la disciplina y carga horaria	Lic. Enfermería
1 (uno)	ENFERMERÍA COMUNITARIA II, con afectación a Enfermería Comunitaria I	Lic. Enfermería



<b>CARGO RÉGIMEN ANUAL – DESIGNACIÓN: Mayo 2026 al 31 de marzo 2027 – Anexo I – (Mediante Contrato a Término suscripto con la FHCSyS-Unse)</b>		
Cantidad de Cargos	ASIGNATURA	DEPARTAMENTO/CARRERA
1 (uno)	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL I, con afectación a Enfermería en Salud Mental II	Lic. Enfermería
1 (uno)	ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO II, c/afectación a Enfermería del Adulto y Anciano I	Lic. Enfermería
1 (uno)	INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA	Li. Obstetricia
1 (uno)	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN OBSTETRICIA, con afectación Neonatología I	Lic. Obstetricia
1 (uno)	FARMACOLOGÍA EN OBSTETRICIA, con afectación a Bases Socio-Antropológicas de la Salud	Lic. Obstetricia
1 (uno)	EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA c/Afect. a Química y Física Biológica	Lic. Obstetricia
1 (uno)	INGLÉS TÉCNICO (Lic. Obstetricia), con afectación a Traducción Técnica (EPS), Traducción Técnica (Lic. Sociología), Traducción Técnica (LTS) y Lengua Moderna (Lic. Filosofía).	Dpto. Lenguas y Comunicación
1 (uno)	INGLÉS TÉCNICO I (Lic. Administración y Contador Público)	Dpto. Lenguas y Comunicación
1 (uno)	INGLÉS TÉCNICO II (Lic. Administración y Contador Público)	Dpto. Lenguas y Comunicación
1 (uno)	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	Lic. Sociología
1 (uno)	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	Lic. Sociología
1 (uno)	PROBLEMAS SOCIALES DE NUESTRO TIEMPO	Lic. Sociología
1 (uno)	HISTORIA DEL PENSAMIENTO SOCIOLÓGICO	Lic. Sociología
1 (uno)	HISTORIA SOCIAL I	Lic. Sociología
1 (uno)	TEORÍA SOCIOLÓGICA I	Lic. Sociología
1 (uno)	COMPUTACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Lic. Sociología
1 (uno)	FILOSOFÍA MEDIEVAL	Lic. Filosofía

## **ANEXO II**

Ayudantías de Segunda Categoría (Estudiantes)  
(Cargos presupuestados por Rectorado)

<b>CARGO RÉGIMEN ANUAL – DESIGNACIÓN: mayo 2026 al 31 de marzo 2027 – Anexo II – (Mediante Contrato a Término suscripto con Rectorado-Unse)</b>		
Cantidad de Cargos	ASIGNATURA	DEPARTAMENTO/CARRERA
1 (uno)	ECOLOGÍA Y MANEJO DE ECOSISTEMAS, con afectación a Saneamiento Ambiental	Educación para la Salud
1 (uno)	CIENCIAS BIOLÓGICAS, c/Afect. a requerimientos académicos, afín a la disciplina y carga horaria	Lic. Enfermería
1 (uno)	ANATOMÍA GENERAL E HISTOLOGÍA, con afectación a Anatomía Orientada a la Obstetricia	Lic. Obstetricia
1 (uno)	TALLER I DE LENGUA QUICHUA, con afectación a Taller II de Lengua Quichua.	Técnico Superior en E.I.B.
1 (uno)	TRABAJO SOCIAL I: Nivel de Intervención Caso	Lic. Trabajo Social